

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10247

S/. 0.50

Huaraz, 13 DE MARZO del 2023

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALANCASH.COM

DERRUMBE EN TÚNEL DE HUALLANCA ATRAPA BUS CON PASAJEROS



GOBIERNO CENTRAL DECLARA EN EMERGENCIA 105 DISTRITOS DE ÁNCASH



CALLES DE CASMA SE INUNDAN POR EL DESBORDE DEL RÍO SECHIN



POSTERGAN EL INICIO DE CLASES EN COLEGIOS DE ÁNCASH DEBIDO A RIESGO POR LLUVIAS INTENSAS



Admisión
2023-I

Examen ordinario

23

de abril

Inscripciones abiertas hasta el 10 de abril

¡Vuelve la segunda opción!

043-640030 / 043-640040

admision.unasam.edu.pe

UNASAM
UNIVERSIDAD NACIONAL
SANTO TOMÁS DE AQUINO



EDITORIAL

Infraestructura y progreso



La programación de la inversión, de la cartera diversificada de proyectos del EESI, está conformada por 123 proyectos de los sectores transportes, comunicaciones, saneamiento.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), la provisión eficiente de los servicios de infraestructura es uno de los aspectos más importantes de las políticas de desarrollo, especialmente en aquellos países que han orientado su crecimiento hacia el exterior.

La ausencia de una infraestructura adecuada, así como la provisión ineficiente de servicios de estas estructuras, constituyen obstáculos de primer orden para la implementación eficaz de políticas de desarrollo y la obtención de tasas de crecimiento económico que superen los promedios internacionales.

Por diversas razones, agrega la División de Recursos Naturales e Infraestructura de esta entidad multilateral, los países requieren ampliar y modernizar su infraestructura básica según los estándares tecnológicos internacionales, lograr niveles máximos de cobertura del territorio nacional y satisfacer con eficacia las necesidades de servicios de infraestructura de los agentes económicos y las personas.

El país tiene el objetivo de conseguir el desarrollo, competitivo y sostenible, además urge mejorar la calidad de vida de la población, con visión social y descentralista; al mismo tiempo, avanzar en el cierre de brechas de infraestructura y potenciar todas nuestras capacidades productivas.

Con la finalidad de que el crecimiento económico sea mayor y se sostenga en el tiempo, necesitamos fortalecer las bases y estructuras físicas del país. Son claves la inversión, la innovación, el emprendimiento y la productividad.

Por ello, se habilitó el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad del Perú, una herramienta fundamental que nos permitirá asegurar el crecimiento, el progreso y el bienestar de los peruanos con una visión de corto, mediano y largo plazo.

A mediados de la presente semana, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) anunció que la inversión programada para el presente año, de la cartera conformada por los principales proyectos de los diferentes sectores del país, supera en 13% a lo ejecutado en el 2022.

La programación de la inversión de la cartera diversificada de proyectos del Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión (EESI), conformada por 123 proyectos de los sectores transportes, comunicaciones, saneamiento, electricidad, hidrocarburos, minero, entre otros, en conjunto superan los 68,000 millones de dólares, 28% del producto bruto interno (PBI) del 2022.

En opinión del titular del MEF, Alex Contreras, la mayor inversión programada configura una senda positiva de recuperación para la inversión en los próximos trimestres, que contribuirá a reactivar la economía del país.

Esto significa un esfuerzo del Estado peruano por definir una visión y objetivos, priorizar proyectos y articular las inversiones para potenciar el crecimiento, la competitividad y el desarrollo en el país desde una perspectiva sectorial y territorial.

CHISPАЗOS

Revelan que empresas fundadas por exasesora de presidenta Dina Boluarte ganaron contratos con el Estado



Una investigación periodística reveló que dos compañías y la hija de Grika Asayag O'Besso, asesora suspendida y amiga de la presidenta Dina Boluarte, habría obtenido contratos con el Estado tras reunirse con altos funcionarios de distintos ministerios.

Según un informe del Diario El Comercio, sectores de los ministerios de Trabajo y de Comercio Exterior y Turismo "adjudicaron contrataciones a favor de Total Force S.A.C. y de Asociación Educativa Florence Nightingale, fundadas por Grika Asayag, así como para su hija Grika Karla Burgos Asayag".

"Total Force S.A.C., constituida en el 2015, solo registra un contrato con una entidad pública: Empresa de Seguridad, Vigilancia y Control S.A.C. (Esvicsac), que pertenece a Essalud y esta, a su vez, integra el sector ministerial de Trabajo", reveló EC.

De acuerdo a la información del citado diario, esa contratación se formalizó el 19 de noviembre del 2021, fecha en que Esvicsac realizó una orden de servicio por S/27.500 bajo el concepto de "consultoría de seguridad electrónica".

Sin embargo, el 20 de octubre, cuando Betssy Chávez era titular de Trabajo, Asayag ingresó a la oficina del entonces viceministro Sergio Jaime Ríos. En esta reunión habría coincidido con tres personas que eran directivos de Esvicsac, órgano público que después de la cita contrató a Total Force S.A.C.

Otra empresa

Caso similar sucedió, según El Comercio, en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), en la gestión de Roberto Sánchez. "El 26 de octubre del 2021, Grika Asayag entró a la sede del Mincetur para reunirse con Sánchez por "otros motivos – entrevista". Luego, el 26 de abril de ese año, en aquel ministerio se emitió una orden de servicio por S/8.000 a favor de Grika Karla Burgos Asayag, hija de Grika Asayag. "Adjudicación sin proceso. Para realizar diagnóstico de la calidad del servicio turístico [...] en distritos de Lima", se anotó como concepto del pago", informó el mencionado Diario.

Versión de Grika Asayag

Grika Asayag negó que se hayan presentado irregularidades en el otorgamiento de los referidos contratos. "Son trámites y procedimientos del 2021 [o que se iniciaron ese año y se concretaron en el 2022], es decir, de fechas ajenas a cualquier vinculación con mis actividades en el sector público", respondió a EC vía WhatsApp.

OPINIÓN

Por: Rubén Quiroz Ávila

La ciencia y sus enemigos



La ciencia va más allá de las opiniones y las creencias religiosas. Alguien puede creer con entusiasmo y firmeza que la Tierra es plana, pero eso no modifica el hecho, comprobado y validado, de su redondez. Esa conclusión, ahora evidente, costó la vida a muchos científicos hace siglos. Hay una batalla vehemente en cada logro de la ciencia. Es gracias al método científico, como camino a la certeza, lo que nos ha permitido tantos avances en la mejora de la existencia. Pero, la ciencia ha tenido también poderosos oponentes desde siempre.

Es que se enfrenta a una visión e imposición del mundo que elegía la explicación de las cosas con razones, dadas más bien por intrigantes dioses, sacerdotes conspiradores y las siempre tenebrosas supersticiones. Por eso la ciencia tiene enemigos permanentes. Uno de ellos es el fanatismo ideológico, sea cual fuere su tendencia, que tiene un solo modelo de creencias y asume un tipo de pensamiento único. Una sola verdad única y excluyente que lo imponen a la fuerza. Además, los adversarios de la ciencia la combaten porque confronta las falsedades y siempre exige pruebas y la demostración de lo que se afirma. En el reino de las medias verdades, es decir, de las mentiras fabricadas con fines de distorsionar la realidad, la ciencia es el mejor modo de resistir frente a la avalancha de argucias calculadas e inescrupulosas.

A la par, la ciencia tiene enemigos más sutiles, habilidosos, taimados, individuos más bien especialistas en simular sus fraudes con ropaje científico. Son todos aquellos que con argucias optan por asumir prácticas sin honradez, subordinando la ética con tal de tener resultados aparentes y a la vez muy beneficiosos solo para ellos. El actual ecosistema de publicar papers a mansalva, sin haber asegurado las condiciones de integridad, ha creado un mercado que, lamentablemente, falsea la estadística final. Nadie regula la eclosión fabril de publicaciones que rompen todos los récords a nivel ya industrial. Las propias organizaciones que la promueven, sin regulación o con mucha elasticidad moral y de laxos hitos de control, han creado un monstruo que está devorando los cimientos con los cuales se construyó en la modernidad lo científico. Por ello vemos a seudocientíficos que publican indiscriminadamente sobre temas tan diferentes y antagónicos entre sí que cualquier ávido lector queda pasmado de esos conocimientos oceánicos y tan disímiles.

Por ello, un enemigo de la ciencia es todo aquel que teniendo la autoridad moral y administrativa para detener esa grave distorsión del sistema de reconocimiento de publicaciones, no efectúa ninguna acción, actuando de esa manera más como un cómplice. No podemos avanzar en la producción científica de manera seria, rigurosa, respetuosa, si antes no impedimos esa perversa distorsión del modelo de validación de lo publicado.

Dina Boluarte: “se ha declarado 400 distritos en emergencia por impacto del ciclón Yaku”

Dina Boluarte estuvo acompañada de ministros de Estado y el alcalde de Lima en sesión del Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - CONAGERD.



En conferencia de prensa, la presidenta Dina Boluarte informó que 400 distritos en el país ha sido declarados en estado de emergencia por el impacto

generado por el ciclón Yaku.

“Se ha declarado 400 distritos en emergencia por impacto del transcurso del ciclón Yaku en

nuestro territorio nacional”, señaló la jefa de Estado al dar conocer los acuerdos del Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (CONAGERD).
(Diario Correo)

Alberto Otárola informa que el 14 de marzo caerán fuertes lluvias en Lima

“En Lima, el día 14 van a caer lluvias fuertes, es la noticia que nos han dado los organismos especializados y hay que prepararse”, indicó Alberto Otárola.



El presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, expresó esta mañana que el martes 14 de marzo se registrarán fuertes lluvias en Lima, de acuerdo con lo informado por organismos especializados en la materia al Ejecutivo.

“En Lima, el día 14 van a caer lluvias fuertes, es la noticia que nos han dado los organismos es-

pecializados y hay que prepararse”, indicó Alberto Otárola.

Además, el jefe del Gabinete informó que, durante dicha actividad, Dina Boluarte ya coordinó con el alcalde metropolitano, Rafael López Aliaga, para evitar una afectación en las zonas de quebradas ante dicha contingencia.

“Hoy día la señora presidenta (Dina Boluarte) ha presidido el Conagerd, que es un consejo en el que intervienen los ministros, las autoridades que guardan relación con la gestión de riesgos y el señor alcalde de Lima ha tenido la gentileza de participar, de debatir con nosotros este asunto”, mencionó.
(Diario Correo)

Alcalde de Huaraz brinda soluciones inmediatas ante problemática expuesta por los padres del colegio Santa Rosa de Viterbo



Además, se reúnen con gobernador regional, directivos y padres de familia para detallar el estado del proyecto de reconstrucción del plantel.

David Rosales Tinoco, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH) junto a su equipo técnico realizaron una visita al colegio Santa Rosa de Viterbo, acompañado por los padres de familia quienes preocupados expusieron el estado en el que se encuentra la infraestructura y los daños provocados por las precipitaciones pluviales.

Además, se dirigieron a

la sede del Gobierno Regional de Áncash (GRA) donde junto a los padres de familia, funcionarios y autoridades regionales llegaron a acuerdos importantes como, la realización de trabajos provisionales con un enmallado de las paredes dañadas que constituyen un riesgo para los estudiantes, producto de las lluvias en la ciudad. Dichas acciones, serán asistidas técnicamente por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la MPH durante el fin de semana para lograr dar inicio al año escolar 2023. Por su parte, Koki Norie-

ga, gobernador de Áncash anunció que el 30 de marzo se aprobará el expediente para reconstruir dicha infraestructura para su posterior licitación. También durante la reunión, la autoridad provincial manifestó su total disposición en ceder los terrenos para el plan de contingencia que ejecutará el GRA y en trabajar de la mano para lograr tan anhelado proyecto, que beneficia a más de 2 mil alumnos, esperado por décadas y que permitirá contribuir con el desarrollo de la educación en la capital ancashina.

(NP: MPH)



SUCESIÓN INTESTADA (NC743)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en el Jr. Larrea y Loredo N° 740 – Huaraz – Huaraz – Ancash, la persona de **ALBINA DEODATA RODRIGUEZ SILVESTRE**, viene solicitando la sucesión intestada de quien en vida fue **WENCESLAO EUSTAQUIO GUERRERO DEXTRE**, fallecido el día 22 de Enero de 2023, a favor de **ALBINA DEODATA RODRIGUEZ SILVESTRE**, **JEANPIERE RIVALDO GUERRERO RODRIGUEZ**, **MICHAEL JSEPH GUERRERO RODRIGUEZ**, **CRISTIAN ARNOL GUERRERO RODRIGUEZ** y **GINO GERALDO GUERRERO RODRIGUEZ**. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 09 de Marzo de 2023. DOY FE.



Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Rta. CNA N° 40

Exdirector regional de Trabajo y otras cinco personas mueren durante balacera en Guadalupe



Seis personas entre ellas el exdirector regional de Trabajo, Humberto Gutiérrez Sánchez, fallecieron en medio de una balacera desatada cerca del centro recreacional Gemma, en el kilómetro 455 de la carretera Panamericana Norte, jurisdicción del distrito de Guadalupe.

Personal policial del

departamento de investigación criminal de Chimbote confirmó que el exfuncionario murió cuando era trasladado al hospital III Essalud de Chimbote.

Humberto Gutiérrez presenta tres heridas de bala en el cuerpo; fue impactado en el cráneo, cara y tórax.

Según trascendió, este hecho habría ocurrido luego de una serie de amenazas contra los dirigentes de la zona por aparente tráfico de terreno; esto luego de que la Municipalidad de Guadalupe recibiera hectáreas de terreno para destinarlo a vivienda.

(Chimbotenlinea)

Beber agua es beber vida.

DELIVERY
(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Gobierno Central declara en emergencia 105 distritos de Áncash



En una edición extraordinaria del diario oficial El Peruano, esta tarde fue publicado el Decreto Supremo N° 035-2023-PCM que declara en emergencia los 105 distritos de Áncash debido a las fuertes lluvias que se registran en la sierra y costa del departamento.

En ese marco, las autoridades de estos 105 Distritos podrán utilizar los recursos sin licitaciones para atender daños en sus respectivas jurisdicciones.

En la Provincia del Santa, fueron declarados en emergencia los Distritos de Nuevo Chimbote, Samanco,

Moro, Nepeña, Macate y Caceres del Perú.

La medida, se adopta para posibilitar una atención urgente y célere ante los desastres que producen las lluvias intensas en esta parte del país.

(Chimbotenlinea)

Colapsan viviendas en Pacllón – Bolognesi



Tras las fuertes precipitaciones pluviales que azota toda la sierra de Ancash, dos viviendas de material rústico colapsaron y tres viviendas más quedaron afectadas en el distrito de Pacllón, en la provincia de Bolognesi -Ancash.

Se informa que a con-

secuencia de las lluvias intensas registradas el día de ayer domingo 12 de marzo e, a las 08:30 horas, se produjo el colapso de dos viviendas y afectación de tres viviendas de material rústico, ubicado en el distrito de Pacllon, provincia de Bolognesi; según reportó,

el Centro de Operaciones de Emergencia Regional – COER Ancash. El responsable de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Pacllon, informó que, las personas damnificadas pernoctaran en viviendas de sus familiares. Además,

se viene realizando la evaluación de daños y análisis de necesidades en la zona de emergencia y el empadronamiento a las personas damnificadas y afectadas.

No se reportaron daños a la vida ni a la salud de las personas, mientras que el Centro de Operaciones

Son de material rústico que no soportan los embates pluviales

de Emergencia Regional de Áncash, viene monitoreando la emergencia toda vez que en Pacllón hay casas de material rústico con adobes y tapiales que con

el transcurrir del tiempo se han debilitado y la fuerza y continúa lluvia se están deteriorando con el inminente colapso.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

NOTIFICACION POR EDICTOS (NC647)

FLORENTINA LIDIA ROSALES MACEDO (inmediato transferente)

Por medio del presente se les notifique

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en el Jr. Larrea y Loredo N° 740 – Huaraz – Huaraz – Ancash, la persona de LUCÍA TEODORA ROSALES MACEDO solicita Título supletorio del inmueble ubicado en el Pasaje Sin Nombre SIN, Barrio Chua Alto, distrito Independencia, Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash, linderos: Frente con el Pasaje sin Nombre en cinco tramos de 1.21 ml, 7.54 ml, 5.94 ml, 3.84 ml y 4.76 ml, haciendo un total de 23.29 ml; Derecha con el Colinda con la Sra. Lucia Teodora Rosales Macedo en un tramo de 27.17 ml; Izquierda con el Sr. Juan Valverde Huaman y Eulogia Ynes Moreno de Valverde en cuatro tramos de 5.98 ml, 12.06 ml, 16.88 ml y 6.43 ml, haciendo un total de 41.35; Fondo con el Pasaje sin Nombre, la Sra. Rosales Barreto Vilma América, la Sra. Barreto Mejía de Rosales Domitila Catalina y la Sra. Rosales Macedo Lidia Florentina en nueve tramos de 2.21 ml, 2.49 ml, 9.14 ml, 4.38 ml, 5.17 ml, 10.94 ml, 1.88 ml, 12.52 ml y 4.11 ml haciendo un total de: 52.84 ml; Área físico real: 799.05 m²; Perímetro: 144.65 ml, adquirido de su anterior propietario Florentina Lidia Rosales Macedo quien a su vez lo adquirió mediante escritura pública N° 667 de fecha 02 días del mes de Junio de 2017 ante Notario de Huaraz, Didi Hugo Gómez Villar. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 05 de Noviembre de 2022. DOY FE.


 Leandro Spetale Bojórquez
 DOCTOR EN DERECHO
 NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 46

Contará con agua potable a través del Ministerio de Vivienda

Autoridades de Independencia gestionan obras para Shancayán



El agua potable es un problema en el distrito de Independencia pensado que hay territorio urbano y rural en donde la EPS solo presta servicio (pésimo) en la zona urbana; en las zonas rurales las JASS como en Shancayán que tiene 14 anexos, requiere el apoyo real de la empresa prestadora de servicios para que puedan salir del problema de abastecimiento y calidad de agua para consumo humano.

La explosión demográfica en varios puntos del distrito celeste como es el caso de Shancayán no ha sido analizado por las autoridades

que pasaron en ésta última década y menos por los exalcaldes que tuvieron recursos económicos a través del canon miunero.

En ese sentido y para atacar el problema con soluciones viables en la brevedad posible con un proyecto a largo plazo, el alcalde Ladislao Cruz Villachica, acompañado del gerente municipal Eduardo Antequera y del gerente de Desarrollo Urbano y Rural, Holger Ita, estuvieron en la ciudad de Lima realizando gestiones que en el tiempo más breve se tendrán buenas novedades en torno al agua potable para

Shancayán.

Para este trabajo las autoridades ediles se dieron cita al Ministerio de Vivienda en donde realizaron los primeros contactos para las gestiones necesarias para el desarrollo de los pueblos.

En ese sentido los visitantes en la ciudad capital Lima ya pusieron en la agenda ministerial el problema de agua en Shancayán y la gestión para el proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua y Saneamiento de los Centros Poblados de la Cordillera Negra del Distrito de Independencia.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Moradores salieron a las calles en la madrugada

En Huallanca Huaylas se activó quebrada afectando 20 viviendas



Ayer domingo llovió fuerte en toda la sierra de Ancash y como consecuencia de las precipitaciones intensas en día domingo como el de ayer, siendo las 03:00 horas aproximadamente se produjo la activación de una quebrada, que generó un huaico, el cual afectó 20 viviendas de material rústico en el sector de Nuevo Huallanca, distrito de Huallanca, provincia de Huaylas; según reportó, el Centro de Ope-

raciones de Emergencia Regional de Áncash.

El responsable de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Huallanca, informó que, las personas afectadas pernoctaron en sus viviendas (en ambientes que no sufrieron daños), se viene realizando la evaluación de daños y análisis de necesidades en la zona de emergencia y el empadronamiento a las familias

afectadas. A las 04:00 horas aproximadamente, la municipalidad distrital envió una retroexcavadora para realizar los trabajos de desvío de cause del huaico en la zona de la emergencia, no se reportaron daños a la vida ni a la salud de las personas. Existe el temor que nuevamente se active la quebrada y pueda ocasionar más daños por ser una zona con geografía vulnerable.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



AVISO

LA EMPRESA FINANZAS E INVERSIONES MORENO S.A.C (FIMSAC), HACE DE CONOCIMIENTO, QUE EL SEÑOR GEORGE VILLAVERDES PEBEZ, NO TRABAJA CON NOSOTROS, LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LOS TRATOS DE VENTA Y PAGOS QUE HAGAN CON ESTA PERSONA.

LA GERENCIA

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.
SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

OFICINA PRINCIPAL
HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230
PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884
CARHUAS: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

Distrito celeste luce más limpia y ordenada

Vecinos canjearon basura por plantas en "reciclatón"

En una importante jornada de recolección de residuos sólidos se logró recoger más de media tonelada en la jurisdicción del distrito de Independencia.

El último fin de semana fue un día en que los vecinos canjearon los residuos sólidos no orgánicos por plantas ornamentales y humus (abono orgánico), al que se denominó "reciclatón", cuyo centro de canje fue en el paseo "Pastorita Huaracina", habiendo recolectado media tonelada de desechos que anteriormente arrojaban al río Quilicay.

La Municipalidad de Independencia anuncia que esta acción será de manera permanente e itinerante por los diferentes barrios de la ciudad y Centros Poblados. Con el programa EDUCCA queremos que los vecinos tomen conciencia ecológica clasificando en casa los residuos aprovechables, antes que arrojar al río o en cualquier lugar.

El alcalde distrital Ladislao Cruz Villachica, dijo que todos juntos podemos cuidar mejor nuestro medio ambiente, erradicar las malas costumbres de algunos vecinos y mantener limpia

y ordenada nuestro distrito.

En tanto los vecinos de la avenida Centenario pidieron a todo el vecindario y transeúntes a no arrojar basura en las calles, los vecinos y trabajadores de la comuna celeste procedieron a la limpieza general para tener un barrio limpio y ordenado.

Es así que los trabajadores de la Municipalidad de la presente gestión no descansan, incluso sacrifican su descanso familiar, dejando limpia desde toda la avenida Centenario desde el cruce del ingreso a Willcahuain hasta el puente Quilicay. (Arnaldo Mejía Bojórquez)




Municipalidad Distrital de Independencia
 Huaraz - Ancash
ACUERDO DE CONCEJO N° 009 -2023-MDI


Independencia, 03 de marzo de 2023.



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE HUARAZ - ANCASH

POR CUANTO:

VISTO: En Sesión Ordinaria N° 004-2023, de fecha 24 de febrero de 2023, el Oficio N° 0106-2023-MDI/PPM de la Procuraduría Pública Municipal, de fecha 24 de febrero de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley N°30305, establece que las Municipalidades son gobiernos locales con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que según lo dispuesto por el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, según el inciso 23) del Artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que, el concejo municipal tiene como atribución "Autorizar al procurador público municipal, para que, en defensa de los intereses y derechos de la municipalidad y bajo responsabilidad, inicie o impulse procesos judiciales contra los funcionarios, servidores o terceros respecto de los cuales el órgano de control interno haya encontrado responsabilidad civil o penal; así como en los demás procesos judiciales interpuestos contra el gobierno local o sus representantes";

Que, el artículo 41° de la precitada Ley, establece que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referida a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, la Jefa del Órgano de Control Institucional ha puesto en conocimiento de la Procuraduría Pública Municipal, el Informe de Control Específico N° 021-2022-2-4603-CSE, referente al inicio de acciones legales en defensa de la entidad, respecto de presuntas irregularidades en la ejecución del Proyecto de "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INHUMACIÓN EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE INDEPENDENCIA DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH - II ETAPA";

Que, la Procuraduría Pública Municipal mediante Oficio N° 0106-2023-MDI/PPM, de fecha 24 de enero de 2023, solicita autorización para iniciar acciones legales en razón del Informe de Control Específico N° 021-2022-2-4603-CSE, contra los funcionarios que resulten responsables respecto de las conclusiones contenidas en el Informe de Control Específico, correspondiente a presuntas irregularidades en la ejecución del proyecto de "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INHUMACIÓN EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE INDEPENDENCIA DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH - II ETAPA";

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los artículos 39° y 41° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades; con el voto en mayoría de los miembros del Concejo Municipal, y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta del concejo municipal, emitió el siguiente;

ACUERDO:

Artículo Primero.- AUTORIZAR al Procurador Público Municipal de la Municipalidad Distrital de Independencia, para que conforme a sus atribuciones inicie las acciones legales correspondientes contra los ex funcionarios y servidores comprendidos en el Informe de Control Específico N° 021-2022-2-4603-CSE, conforme se advierte en las conclusiones contenidas en el presente informe, referido al Proyecto "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INHUMACIÓN EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE INDEPENDENCIA DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH - II ETAPA", de acuerdo a las facultades conferidas por el numeral 23) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Procuraduría Pública Municipal, a la Gerencia Municipal y demás gerencias y subgerencias competentes de la entidad el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo de Concejo.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Secretaría General, la Publicación en el Diario Oficial Encargado de las Publicaciones Judiciales de la Región del presente Acuerdo de Concejo, y al Responsable de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Independencia.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

LCCV/mkcp.


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
 HUARAZ
 Prof. LADISLAO CRUZ VILLACHICA
 ALCALDE



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y ELABORACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO EN LOS AMBIENTES DE LOS O.O.J.J DEL DISTRITO DE OROS DE LA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

Cronograma:

Convocatoria	9 de marzo de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logistica@pj.gob.pe, Teléfono: 043-467150 Anexo 26A03 - 26A04	Del 10 al 13 de marzo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	14 de marzo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

Nota: Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartes@ancash.pj.gob.pe y de manera física en sobre cerrado en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que puede incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

<https://drive.google.com/file/d/1lMq8kkNSmwSQ64j1h1Qy8LYVOvgJNqMq/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1qMgvxqFGc78Ms_r24zQMjS5h2Cst7Gaw/edit?usp=sharing&oid=1054030381267281120&rfpof=true&sd=true

Huaraz, 9 de marzo de 2023.

Coordinación de Logística
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia honorable. País respetable.



Puente Sechin se quebró

20 mil afectados tras incremento del río Loco

A consecuencia de las lluvias intensas en las partes altas, se incrementó nuevamente el caudal del río Loco y se teme un nuevo desborde, el primer evento afectó cultivos agrícolas en más de 9 hectáreas y las vías vecinales en tres sectores: Huarcos (10 metros), Vinchamarca (8 metros), Virahuanca (15 metros) y Yapacayan (12 metros), en el distrito de Moro, provincia del Santa quedaron afectadas.

El encargado de la oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Moro, informó que, se viene realizando la evaluación de daños y análisis de necesidades e indicó que el tránsito vehicular se encuentra restringido. Además, señaló que se reinstaló la tubería

de canal de riego desprendida por la corriente de agua con un cargador frontal y trabajos manuales con ocho personas.

Ayer domingo se continuaron con los trabajos de limpieza, encauzamiento y defensa ribereña en el río Loco con una excavadora de la municipalidad provincial del Santa, para restablecer el tránsito vial en su totalidad y evitar la afectación de terrenos agrícolas colindantes.

En tanto la Dirección de Transportes y Comunicaciones de Ancash, informó que el puente Sechín, ubicado en la provincia ancashina de Casma, se quebró a causa de los huacos registrados a consecuencia de las intensas lluvias que han incrementado el caudal del río.

El tránsito a la altura del

kilómetro 376 de la carretera Panamericana Norte se

encuentra restringido; y pidió a la empresa concesionaria Autopistas del Norte (Aunor) implementar el plan

de contingencia a través de la instalación de un puente Bailey, una estructura portátil y prefabricada conformada por paneles metálicos.

Informó que el derrumbe en dicho puente ha afectado al menos a 20,000 habitan-

tes de la zona, entre adultos mayores, niños y personas con discapacidad; así como a los transportistas que tienen dificultades para trasladar la mercadería, que está en riesgo de malograrse. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.
CONTACTARSE: CELULAR 930490221



Ladrón de boticas anda suelto en Huaraz

Sujeto se llevó costosos perfumes de "Ralifarma" en Villón

Los amigos de lo ajeno no cesan en su accionar delictivo, a cada instante llegan a un establecimiento comercial y proceden a robarse lo que esté al alcance de su mano.

Esto sucedió en una conocida farmacia enfrente del hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz (avenida Villón) en donde el último fin de semana un individuo llegó al establecimiento y pidió algunas medicinas.

Mientras que era atendido por un personal de la farmacia que estaba distraída buscando los fármacos que se le pidió el hábil sujeto procedió a la sustracción de algunos caros productos como son perfumes.

El hecho sucedió el sábado 11 de marzo, en la botica Ralifarma, ubicado en Villón Alto, en cuyo local hay cámaras de video vigilancia y captaron al inescrupuloso sujeto extrayendo dos per-

fumes de costoso valor.

Tras percatarse del hecho la persona de Yuliana Leiva Vásquez (38) y al verificar las cámaras, optó por hacer la denuncia en la Comisaría de Huaraz y en la Sección de Delitos y Faltas se hizo entrega del video para procederse a la búsqueda del individuo que robó dos perfumes que sobrepasa los 300 soles.

(Araldo Mejía Bojórquez)



En La Merced Aija lluvia afectó el puesto de salud

Techo en mal estado podría ocasionar derrumbe del local

En todas las provincias de Ancash se vienen suscitando contingencias y nadie se salva. A consecuencia de las fuertes y torrenciales lluvias que se produjeron en la zona, el fin de semana último a las 16:00 horas aproximadamente, se generó daños a la infraestructura del puesto de Salud del distrito de la Merced, provincia de Aija.

El responsable de la

Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de La Merced, informó que, se han movilizó a la zona para la evaluación de daños y análisis de necesidades donde verificaron que el puesto de salud quedó afectado debido a la filtración de agua por el techo y está en peligro de derrumbe.

Además, vienen gestionando para la rehabilitación

del puesto de salud a los siguientes niveles de gobierno; mientras tanto, la atención a los usuarios es en otros ambientes que no han sido afectados. No se reportaron daños a la vida ni a la salud de las personas, pero se requiere urgente atención para mantenimiento del establecimiento de salud.

(Araldo Mejía Bojórquez)



Postergan el inicio de clases en colegios de Áncash debido a riesgo por lluvias intensas

Directora regional de Educación informó que las labores en las instituciones públicas iniciarán el 20 de marzo, previa evaluación

Debido al peligro inminente por las lluvias intensas los posibles efectos del ciclón Yaku, la Dirección Regional de Educación de Áncash (DREA) anunció la postergación del inicio de las clases en las instituciones educativas de esta parte del país.

Mediante conferencia de prensa en la Sala de Crisis del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Áncash, la direc-

tora regional de Educación, Nancy Dolores Amaya, informó la suspensión de las labores educativas en los colegios públicos de la región hasta el 20 de marzo debido a las últimas emergencias registradas por las precipitaciones pluviales.

No obstante, la DREA precisó que se autorizará el retorno de los menores a las aulas previa evaluación de las condiciones de infraestructura, vías de acceso

y condiciones meteorológicas.

Respecto a las labores educativas en colegios privados, las cuales han iniciado desde hace varios días, Dolores Amaya mencionó que los responsables de las instituciones "deberán evaluar las condiciones de infraestructura, accesibilidad y seguridad de los estudiantes para determinar la continuidad presencial y/o virtual".

(Correo Chimbote)



BOLETIN DE AVISOS JUDICIALES

EXPEDIENTE: 00170-2022-0-0222-JP-FC-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Roberto Carlos Díaz Alvan como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el Expediente N° 00170-2022-0-0222-JP-FC-01, se ha dispuesto NOTIFIQUESE por EDICTOS con RESOLUCION N° 08.- Que, SE RESUELVE: 1.- DECLARANDO FUNDADA EN PARTE la demanda interpuesta por CARMEN ESPAÑA BASILIO; en representación de su menor hijo Cain Espinoza España; sobre ALIMENTOS; contra PEPE ESPINOZA MELGAREJO; en consecuencia ORDENO que el PEPE ESPINOZA MELGAREJO; acuda con una pensión mensual adelantada por el monto de S/. 300.00 soles (TRESCIENTOS SOLES) para el menor alimentista; rigiendo la pensión alimenticia desde el día siguiente de notificación con la demanda al demandado y en forma adelantada, generando los intereses legales correspondientes. 2.- AUTORÍCESE a aperturar una cuenta de ahorros en el Banco de la nación de la localidad a favor de la demandante (...). 3.- REQUIRIÉNDOLE al obligado el cumplimiento de la presente sentencia a fin de no ser pasible de las sanciones e impedimentos que establece la Ley 28970.- Huacaybamba, 09 de Marzo de 2023.

EXPEDIENTE: 00124-2021-0-0222-JP-FC-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Roberto Carlos Díaz Alvan como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el EXPEDIENTE: 00124-2021-0-0222-JP-FC-01; se ha dispuesto NOTIFIQUESE por EDICTOS, la Resolución N° 08, que resuelve: DE OFICIO DECLARAR CONSENTIDA la Resolución N° 07 (Sentencia) de fecha 04 de Marzo de 2022; que declara fundada en parte la demanda; en consecuencia adquierase la autoridad de Cosa Juzgada; EJECUTESE conforme se encuentra ordenado. Asimismo la Resolución N° 09, que resuelve: PÓNGASE a conocimiento de las partes procesales de la Cuenta de Ahorros N° 04-357-706608 Antony Rodríguez Rivera y la Resolución N° 11, que resuelve: CONCLUSION; El demandado EDUARDO RODRIGUEZ BUENO, adeuda, por concepto de pensiones alimenticias devengadas la suma de S/. 4,664.05 (Cuatro mil seiscientos sesenta y cuatro con 05/100 soles) al 09-03-2023. Huacaybamba, 10 de Marzo de 2023.

Derrumbe en túnel de Huallanca atrapa bus con pasajeros



la ruta del Cañón del Pato, cerca a Huallanca (Huaylas), y que habría sido víctima del derrumbe de uno de los túneles.

El bus habría realizado la ruta Tayabamba - Lima (quienes habrían variado su ruta por el bloqueo de la vía en Casma) y pasando Huallanca (Huaylas) -cerca al sector de bocatoma- habrían sufrido esta tragedia cerca al denominado Cañón del Pato.

Según reporte de la Dirección Regional de Salud, al lugar se trasladan PNP, los bomberos, personal del hospital de Caraz, y su acceso es difícil por los huaycos en varios puntos.

DATO:

Los usuarios han pedido con desesperación el apoyo de las autoridades para auxiliar a las personas.

Piden ayuda para rescatar a las víctimas del bus empresa La Perla del Altomayo, se presume varios heridos y fallecidos.

Príncipe Rosales, identificado con DNI 70214287, logró comunicarse con el medio "Huaraz Noticias" para pedir ayuda para sus familiares quienes se estarían trasladando en una camioneta por

El ciudadano Edwin

AVISO

LA EMPRESA FINANZAS E INVERSIONES MORENO S.A.C (FIMSAC), HACE DE CONOCIMIENTO, QUE EL SEÑOR JOSE JHONATHAN VENTURO ACEVEDO NO TRABAJA CON NOSOTROS, LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LOS TRATOS DE VENTA Y PAGOS QUE HAGAN CON ESTA PERSONA.

LA GERENCIA

VENTA DE TERRENOS

SE VENDE 02 LOTES DE TERRENO DE 250 M2 CADA LOTE, EN LA ZONA DE HUANCHAC.

MAYOR INFORMACION LLAMAR AL CELULAR: 979902794

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV- VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

FIMSAC

TUNLAND G7

ADVENTURE

FOTON

4x2
4x4

Aros de aleación Frenos ABS + EBD Turbo Diesel Intercooler Cilindrada 1968 CC

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA-HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

Calles de Casma se inundan por el desborde del río Sechin

Ayer en horas de la noche en Casma calles se inundaron por el

desborde de los ríos. Los pobladores buscan refugio por el desborde

del río Sechin que ha inundado la ciudad de Casma. Mientras la pre-

sencia de la ministra de Transportes no ha tenido resultados.

"No se logró ningún resultado. Lastimosamente llegaron solo para

la fotografía", aseguran. (Ancash Noticias)





¡Será el partido del año! Cristal igualó 4-4 con Deportivo Garcilaso en Cusco

Sporting Cristal lo tenía ganado, iba 4-2 en el marcador con un 'hat-trick' de Alejandro Hohberg, pero el empuje de Deportivo Garcilaso dio un golpe de K.O. al equipo de Tiago Nunes, que ya imaginaban yéndose con los tres puntos en el bolsillo. En un encuentro de poder a poder en las áreas, Cristal y Garcilaso nos regalaron lo que debe ser el partido del año. Hubo un show de goles en el Inca Garcilaso De La Vega, pero para el análisis de los cerveceros, debe quedar que los cuatro goles que les marcaron esta noche, todos fueron de pelota parada.

En el inicio, fue un primer tiempo en donde predominó el tiro de esquina: 10 en total (13 en los 90 minutos). Cuando Garcilaso hacía

prevalecer la pelota en el área en la altura, y la defensa cervecera sufría tras centros de Alexi Gómez, Joao Rojas y Kevin Quevedo, el destino quiso que el equipo de Tiago Nunes se ponga en ventaja con la fórmula del local: la pelota parada. A los 33 minutos, tras un cobro desde la banda izquierda, un rebote fue aprovechado por Rafael Lutiger, para poner el 1-0 para felicidad de todos los jugadores, así como el comando técnico.

A diferencia de lo que se decía en la previa, Cristal no salió a especular con el resultado, sino a poner pausa, su estilo y, sobre todo, ganas de poder llevarse algún punto de Cusco. Aparte de la ubicación de Lutiger, también fue destacable la lectura de

Ugarriza para pelear la pelota, así como también la pausa que le dieron Távara y Hohberg, cuando hay que guardar oxígeno para jugar los 90 minutos, especialmente con jóvenes Grimaldo, Alcedo, Lutiger y Díaz.

Fue así como llegó 2-1, gracias a un penal de Hohberg (58'). Y si el empate llegó 13 minutos después, con un cabezazo de Alex Rambal, Cristal siguió empujando y llegó al 4-2, nuevamente con Alejandro: zurdazo los 76' y derechazo a los 83', con complicidad de Diego Penny.

Los cerveceros tenían el juego en el bolsillo, la sonrisa de Nunes lo decía todo y faltando siete minutos para que sonara el pitido final, parecía imposible



que el local lo igualara. Sin embargo, Garcilaso nunca se dio por vencido, siguió empujando con el mismo sello: la pelota parada al área, el tiro de esquina cerca del portero o los centros de los costados.

Y fue así como llegó

el descuento y finalmente el empate, de parte de Santiago Giordana (86' y 90+2'). El comando técnico cusqueño se metió a la cancha, los jugadores sacaron la pelota del arco, pensando que se podía remontar, pero ahí quedó el resultado final: 4-4.

¿Cristal se habrá quedado sin oxígeno o fue la inexperiencia en ese tramo final lo que golpeó anímicamente al equipo? No hay mucho tiempo para analizar: toca pensar en Huracán.

(Depor)

¡Celebró el 'Delfín'! Cantolao derrotó 1-0 a Cienciano por la fecha 8 del Torneo Apertura



"Esto es un desahogo para nosotros, hoy la alegría es grande porque creo que lo merecíamos", dijo Gabriel Leyes tras el pitazo final en el estadio Iván Elías Moreno. Y es que el juego del argentino, quien anotó el tanto de la victoria de Cantolao sobre Cienciano (1-0), describió

a la perfección lo que fue el elenco chalaco en esta fría tarde en Villa El Salvador: la luchó todas, no se rindió a pesar del desgasté y levantó a sus compañeros con su empuje. Así, pues, el 'Delfín' gestó su primera victoria en la Liga 1 y dio la sorpresa al vencer a un cuadro cusqueño que en el

papel era superior.

El encuentro comenzó siendo muy intenso y disputado en el centro del campo, esto en gran medida por lo poblado que estuvo esa zona. Incluso, rápidamente se presentó una inmejorable oportunidad para que se abriera el marcador: Kevin Sandoval desaprovechó un penal y envió su remate al palo, dejando a los hinchas cusqueños con el grito de gol en los labios.

Por si fuera poco, menos de veinte minutos después los locales sí fueron precisos y hallaron el camino para el 1-0: Gabriel Leyes, quien sacó petróleo de un buen pase de Mario Tajima, puso arriba al 'Delfín' con un potente remate desde fuera del área. Si bien has-

ta entonces ninguno de los dos equipos estaba dominando con comodidad, los dirigidos por Matías Rosa sí fueron precisos.

Desde entonces Cienciano comenzó a adueñarse del balón pero sin mucha claridad. Sandoval, quien era el encargado de armar el juego, no encontró socios y siempre estuvo solo cuando tuvo que descargar el esférico. Así, pues, Cantolao cerró el primer tiempo con mucha comodidad y el marcador a favor.

En la etapa complementaria el elenco de La Punta varió su esquema táctico, pues Luis Ramírez ingresó por Diego Ramírez. Con 'Cachito' en el campo de juego recuperaron la posesión y pudieron contrarrestar los intentos del 'Papá'.

Eso llevó a que el encuentro sea más disputado que en la primera mitad.

En ese choque de fuerzas los dirigidos por Leonel Álvarez fueron los que mejor respondieron, pues se posicionaron en campo rival con mayor peligrosidad. En una de esas jugadas Facundo Moreira terminó golpeado por su propio portero -Christian Limousin- y tuvo que ser trasladado por una ambulancia a una clínica. Robinson Alzamora ingresó en su lugar.

El cierre fue bastante dramático, pues si bien Cienciano estaba dominando las acciones y se acercó cada vez más a la igualdad -sobre todo con los ingresos de Alberto Quintero y Jean Deza-, los cambios de Rosa le dieron

un segundo aire a Cantolao. Esto llevó a que Renato Espinoza, uno de los que ingresó con mucha actitud, provocara la expulsión de José Leguizamón. De esta manera los cusqueños se quedaron con uno menos y todo se les puso cuesta arriba.

Con ese panorama los papeles se invirtieron y fue el 'Delfín' quien terminó el partido con el control del balón y con mucha tranquilidad, especialmente por la presencia de 'Cachito' Ramírez. El 'Papá de América', por su parte, no consiguió levantarse de la derrota que sufrió a mitad de semana ante Universitario por la Copa Sudamericana y acrecentó la crisis que poco a poco comienza a instalarse en su interna.

(Depor)

Botella de 650 ml

CAJA BOLSA 20 Litros

Santa Teresa

Agua de manantial de la Cordillera Blanca Ozonizada

CENTRAL DE PEDIDOS: (043) 427123 - (043) 421359 - CEL.: #943691833

CON GAS SIN GAS